



MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Circular Aclaratoria N° 1

LICITACIÓN PRIVADA 1/2026

**OBRA: “READECUACIÓN DE PAVIMENTOS DEL
CENTRO LOGÍSTICO TOLOSA”**



CONSULTA 1:

¿Nos podrán indicar cuales son los equipos mínimos requeridos?

ACLARACIÓN 1:

El listado de equipos mínimo no se encuentra definido, quedará a criterio de cada oferente, el equipamiento que declare, para cumplir en tiempo y forma con las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación.

El equipamiento declarado será el mínimo exigido por la Inspección de Obra para lograr un perfecto cumplimiento, tanto en calidad como en tiempo, de la ejecución de cada uno de los rubros contemplados en la presente licitación.

CONSULTA 2:

Nos podrían brindar la siguiente información para poder pedir la póliza de mantenimiento de oferta?? Necesitaríamos el Cuit y corroborar la dirección: Ministerio de Desarrollo de la Comunidad - Dirección de Compras y Contrataciones - 4° piso, Torre II, Calle 53 N° 848, de la ciudad de La Plata

ACLARACIÓN 2:

MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD - CUIT: 30-70704503-1
Domicilio: CALLE 55 N° 570, LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACLARACIÓN 3 - SIN CONSULTA:

En el marco de la sanción de la Ley N° 15.557 de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, y de conformidad con el encuadre de la presente licitación, deberá acreditarse el cumplimiento de las obligaciones fiscales consignadas en el artículo 37 de la Ley N° 11.904 (Certificado A-404w).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: EX-2025-40046586- -GDEBA-DSTAMDCGP - Circular Aclaratoria N° 1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.